

Ciudad de San Antonio



AGENDA Audiencia Pública

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 5 de agosto de 2020

5:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID 19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia: Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La Audiencia Pública es su oportunidad para dirigirse directamente a los funcionarios electos de la Ciudad de San Antonio sobre asuntos que le sean importantes a usted y su comunidad. Para registrarse para hablar, por favor diríjase a www.sanantonio.gov/agenda y haga clic en el enlace de eComment para ver las instrucciones. Los miembros del público pueden registrarse en línea para hablar ante el Consejo de la Ciudad de San Antonio. A los miembros del público se les da hasta tres (3) minutos para hablar, y a los grupos se les da hasta nueve (9) minutos.

1. Audiencia Pública

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV o llamando al (210) 207-5555 (contraseña 1111).

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al Consejo de la Ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.